



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 31 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 4 de marzo de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Publicar en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) la relación de aprobados del segundo ejercicio del proceso selectivo del cupo de discapacidad y del turno libre, con expresión de la calificación obtenida y que se acompaña como anexo al presente anuncio.

SEGUNDO.- Abrir el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, para solicitar la revisión, de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales. La notificación de la revisión abrirá el plazo de recurso de alzada.

Dichas reclamaciones deberán realizarse a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
José Ramón Baeza Pérez

Información de Firmantes del Documento



JOSE RAMON BAEZA PEREZ - JEFE DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 04/03/2022 14:05:30
CSV : 19DNF0CUKEGFFT3N

